

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 693 531**

51 Int. Cl.:

B60R 21/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **09.01.2015 PCT/TR2015/000024**

87 Fecha y número de publicación internacional: **14.07.2016 WO16111653**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.01.2015 E 15706559 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.08.2018 EP 3242818**

54 Título: **Un mecanismo para cambiar el ancho del compartimento de equipaje en un vehículo**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
12.12.2018

73 Titular/es:

**PRESSAN MADENI ESYA SANAYI VE TICARET
ANONIM SIRKETI (100.0%)
Ataturk Mah. Hadimkoy Yolu No:16 Kirac
34522 Esenyurt/Istanbul, TR**

72 Inventor/es:

**PAFTALI, OZAN y
GOKISIK, FEZA**

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 693 531 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Un mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en un vehículo.

5 Campo Técnico

La invención se refiere a un mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos, que puede aplicarse a cualquier tipo de vehículo mediante diversas modificaciones y que es adecuado para su uso particularmente en los vehículos comerciales.

10

Estado de la Técnica

De acuerdo con el estado de la técnica, los separadores del compartimiento de equipaje se usan en los vehículos con el fin de transportar especialmente las cargas y los animales domésticos.

15

Estos separadores se usan como incorporados en el compartimiento de equipaje o en tipos de redes enrollables.

De acuerdo con el estado de la técnica, los separadores en forma de red se montan en un cierto punto de los vehículos y se estiran desde su punto de montaje para separar los compartimientos de equipaje y pasajeros entre sí.

20

Sin embargo, aunque los separadores en forma de red de acuerdo con el estado de la técnica proporcionan facilidad de uso y montaje, son pobres en términos de resistencia y tienen una configuración que los animales podrían dañar fácilmente en caso de que se usen para el transporte de las mascotas.

25

De acuerdo con el estado de la técnica, los separadores fabricados a partir de materiales metálicos para su uso en el transporte de cargas generalmente se fijan al vehículo y no es posible aumentar su ancho. En otras palabras, no es posible usar el volumen del vehículo de acuerdo con el número de pasajeros o cargas en el vehículo.

30

Por ejemplo, en caso de que haya una cantidad de carga excesiva para transportarse de acuerdo con el estado de la técnica, no es posible plegar los asientos traseros para extender el mecanismo de separación del compartimiento de equipaje hasta los asientos delanteros. Además, en el caso de un gran número de pasajeros, no es posible retraer el separador del compartimiento de equipaje para que se alinee con el compartimiento de equipaje de una manera que permita el uso de los asientos traseros.

35

De acuerdo con el estado de la técnica, hay algunas mejoras destinadas a separar el compartimiento de equipaje.

Un ejemplo de las mejoras realizadas de acuerdo con el estado de la técnica es la solicitud/documento de la patente/modelo de utilidad con la solicitud núm. TR2009/01952, titulada "A luggage compartment separating mechanism". La solicitud incluye lo siguiente: "La presente invención se refiere a un mecanismo de separación del compartimiento de equipaje (1), que evita que las cargas en el compartimiento de equipaje de los vehículos se dispersen y se dañen durante el movimiento. Por medio del mecanismo de separación del compartimiento de equipaje (1) de acuerdo con la invención, se evita que los objetos en los compartimientos de equipaje de los vehículos se dispersen. Además, se permite almacenar las partes componentes del mecanismo de separación de equipaje (1) sin ocupar espacio en el volumen utilizable dentro del vehículo y acceder fácilmente al compartimiento de la llanta de repuesto mientras el mecanismo (1) está presente dentro del compartimiento de equipaje."

40

El documento GB 2 384 464 A describe un separador del compartimiento de equipaje que comprende dos rieles de techo telescópicos, una estera superior que se coloca para separar el compartimiento del asiento superior del vehículo y cuelga desde dichos rieles de techo y una estera inferior que se coloca adyacente a dicha estera superior.

50

Como resultado, los inconvenientes descritos anteriormente y la insuficiencia de las soluciones existentes han llevado a la necesidad de desarrollar un mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos, que puede aplicarse a cualquier tipo de vehículo mediante diversas modificaciones y que es adecuado para su uso particularmente en los vehículos comerciales.

55

Breve descripción de la invención

La presente invención se refiere a un mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos, que cumple los requisitos mencionados anteriormente, elimina las desventajas y proporciona algunas ventajas adicionales.

60

El objetivo principal de la invención es proporcionar la posibilidad de cambiar el ancho de los compartimientos de equipaje de los vehículos de acuerdo con las situaciones y condiciones.

65

Otro objetivo de la invención es evitar que las cargas y objetos similares que se transportan en los vehículos se caigan y dañen a los pasajeros durante el viaje.

Otro objetivo de la invención es proporcionar 2 posiciones diferentes en el vehículo, específicamente, la posición delantera y la posición trasera.

En la posición delantera, se proporciona un mayor volumen del compartimiento de equipaje en el vehículo. La posición delantera permite que sólo dos pasajeros (incluido el conductor) viajen al mismo tiempo en el vehículo. Para esta posición, los usuarios finales pueden usar solamente los asientos de la primera fila del vehículo durante el viaje. Los otros asientos deberían estar plegados o retirados del vehículo.

En la posición trasera, hay un espacio de equipaje más pequeño disponible. Por lo tanto, más de 2 pasajeros pueden viajar en el vehículo.

Un objetivo de la invención es proporcionar mecanismos de bloqueo en adición a los mecanismos de apertura y cierre. Debido a los mecanismos que permiten dicha acción de bloqueo, se proporciona una transportación segura de la carga y los pasajeros.

Los rasgos estructurales y característicos y todas las ventajas de la invención se entenderán más claramente a partir de las figuras adjuntas y la descripción detallada con referencia a dichas figuras, y por lo tanto, la evaluación debería hacerse teniendo en consideración dichas figuras y descripción detallada.

Figuras para ayudar en el entendimiento de la invención

"Mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos", que es el tema de nuestra solicitud, se ilustra en las figuras adjuntas donde:

Figura-1: Una vista del separador del compartimiento de equipaje (1) del "mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos" de acuerdo con la invención.

Figura-2: Una vista de la estera superior (4) del "mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos" de acuerdo con la invención.

Figura-3: Una vista de la estera inferior (5) del "mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos" de acuerdo con la invención.

Figura-4: Una vista que muestra la manera en que se abre y cierra el separador del compartimiento de equipaje (1) del "mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos" de acuerdo con la invención.

"Las figuras en los dibujos son generalmente representativas y no están necesariamente dibujadas a escala. Es posible que se hayan omitido algunos detalles, que no son esenciales para comprender la invención. Además, los componentes que son al menos sustancialmente idénticos o que tienen al menos funciones sustancialmente idénticas se muestran con el mismo número de referencia."

Descripción de los números de referencia

Nuestra invención titulada "un mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos", que es el tema de nuestra presente solicitud, se asigna con números de referencia en los dibujos adjuntos, con las designaciones correspondientes a dichos números de referencia que se proporcionan a continuación.

Núm.	Nombre de la pieza
1.	Separador del compartimiento de equipaje
2.	Riel de techo
3.	Soporte de techo
4.	Estera superior
5.	Estera inferior
6.	Mecanismo de bloqueo 1
7.	Mecanismo de bloqueo 2
8.	Mecanismo de fijación

Descripción detallada de la invención

En esta descripción detallada, las modalidades preferidas del mecanismo para cambiar el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos de acuerdo con la invención se describen sólo con el fin de permitir una mejor comprensión del tema de una manera que no conduzca a ningún efecto limitante.

Además, algunos componentes podrían usarse de diferentes maneras en las oraciones con el fin de mantener la integridad del contenido y permitir una mejor comprensión de la invención. Por lo tanto, tales componentes usados en varias expresiones representan en realidad el componente respectivo asignado con el mismo número de referencia.

La invención comprende las partes componentes de un separador del compartimiento de equipaje (1) que cambia el ancho del compartimiento de equipaje en los vehículos; dos rieles de techo telescópicos (2) que se colocan paralelos entre sí; cuatro soportes de techo (3) que permiten que dichos rieles de techo (2) se monten en el techo del vehículo y se disponen en una cantidad de dos por riel de techo (2); la estera superior (4) que se coloca para separar el compartimiento del asiento superior del vehículo y cuelga desde dicho riel de techo (2); la estera inferior (5) que se coloca adyacente a dicha estera superior (4); al menos un mecanismo de bloqueo 1 (6) en dicha estera superior (4) para permitir que la estera superior (4) se asegure a la superficie lateral del vehículo; el mecanismo de bloqueo 2 (7) en la estera inferior (5) para conectar la estera inferior (5) y la estera superior (4) entre sí en las posiciones abierta y cerrada y para permitir que las mismas permanezcan estacionarias; y el mecanismo de fijación (8) que permite que la estera inferior (5) se asegure al piso del vehículo cuando está en la posición abierta.

El modo de montaje del separador del compartimiento de equipaje (1) de acuerdo con la invención:

El separador del compartimiento de equipaje de acuerdo con la invención tiene 2 posiciones diferentes, específicamente, la posición delantera y la posición trasera. Para la posición delantera, se requiere que el riel del techo (2) avance en la dirección hacia adelante. Para la posición trasera, se requiere que el riel del techo se mueva en la dirección hacia atrás.

La posición delantera proporciona un mayor volumen del compartimiento de equipaje en el vehículo y permite que sólo dos pasajeros (incluido el conductor) viajen al mismo tiempo en el vehículo. Para esta posición, los usuarios finales pueden usar solamente los asientos de la primera fila del vehículo durante el viaje. Los otros asientos deberían estar plegados o retirados del vehículo.

En la posición trasera, hay un espacio de equipaje más pequeño disponible. Por lo tanto, más de 2 pasajeros pueden viajar en el vehículo.

Con el fin de llevar el separador del compartimiento de equipaje (1) desde la posición trasera hasta la posición delantera:

- El mecanismo de bloqueo 1 (6), el mecanismo de bloqueo 2 (7) y el mecanismo de bloqueo (3) deberían colocarse en la posición libre.
- La estera inferior (5) debería doblarse hacia la estera superior (4).
- El mecanismo de bloqueo 2 (7) debería conectarse a la estera superior (4).
- El usuario primero debería levantar y luego empujar la estera superior (4) y la estera inferior (5) para permitir que las mismas se muevan desde la posición trasera hacia la posición delantera por medio del riel del techo (2).
- El mecanismo de bloqueo 2 (7) debería abrirse para permitir que la estera inferior (5) se separe de la estera superior (4).
- El mecanismo de bloqueo 1 (6), el mecanismo de bloqueo 2 (7) y el mecanismo de bloqueo (3) deberían colocarse en la "posición bloqueada" desde la "posición libre".

Montaje de los soportes de techo (3): Hay 2 etapas de montaje para los soportes de techo (3), específicamente, los soportes de techo derecho (3) y los soportes de techo izquierdo (3). El sistema requiere el montaje de un total de 4 soportes de techo (3), 2 a la derecha y 2 a la izquierda.

Para montar 1 soporte de techo (3) en el vehículo, se necesitan 2 tornillos métricos 6. Además, se usa otro tornillo para conectar el ensamble de soporte de techo (3) al ensamble de riel de techo (2). Se encuentran disponibles diferentes componentes de centrado para el montaje de los soportes de techo derecho e izquierdo (3). Esto permite un montaje más fácil en el vehículo y evita el montaje incorrecto.

El objetivo principal del montaje del soporte de techo (3) es conectar los rieles de techo (2) y el vehículo entre sí. El montaje del soporte de techo (3) no depende de si el vehículo es un vehículo corto o largo.

Montaje de los rieles del techo (2): Hay dos montajes diferentes de los rieles de techo (2), para vehículos largos y vehículos cortos. Todo el sistema requiere el montaje de 2 rieles de techo (2) de la misma longitud (de acuerdo con la longitud del vehículo) por vehículo.

"Los rieles del techo (2)" pueden conectarse al vehículo a través de "los soportes del techo (3)". Hay 2 soportes con tuercas soldadas en las porciones de extremo de los rieles. 1 tornillo métrico 6 conecta un riel de techo (2) con el soporte de techo (3). En general, el sistema requiere 2 tornillos por riel de techo (2).

Cada riel de techo (2) incluye, para su montaje, 1 gancho deslizando portador y cubierta del gancho deslizando portador. El montaje del gancho deslizando portador permite un movimiento suave debido a 2 rieles de plástico con forma de disco y al lubricante aplicado en la superficie interna del riel del techo (2).

Los soportes de techo (3) en los extremos de los rieles de techo (2) se conectan al cuerpo del riel de techo (2) por medio de soldadura.

Reivindicaciones

- 1 Un separador del compartimiento de equipaje (1) que cambia el volumen del compartimiento de equipaje en los
vehículos, que puede aplicarse a cualquier tipo de vehículo mediante diversas modificaciones y que es adecuado
5 para su uso particularmente en vehículos comerciales, en donde comprende:
- dos rieles de techo telescópicos (2) que se colocan paralelos entre sí;
 - cuatro soportes de techo (3) que permiten que dichos rieles de techo (2) se monten en el techo del vehículo y se disponen en una cantidad de dos por riel de techo (2);
 - una estera superior (4) que se coloca para separar el compartimiento del asiento superior del vehículo y
10 cuelga desde dichos rieles del techo (2);
 - una estera inferior (5) que se coloca adyacente a dicha estera superior (4);
- dicho separador del compartimiento de equipaje (1) que se caracteriza porque comprende:
- al menos un mecanismo de bloqueo 1 (6) en dicha estera superior (4) para permitir que la estera superior (4)
se asegure a la superficie lateral del vehículo;
 - un mecanismo de bloqueo 2 (7) en la estera inferior (5) para conectar la estera inferior (5) y la estera superior
15 (4) entre sí en las posiciones abierta y cerrada y para permitir que las mismas permanezcan estacionarias; y
 - un mecanismo de fijación (8) que permite que la estera inferior (5) se fije al piso del vehículo cuando está en la posición abierta.

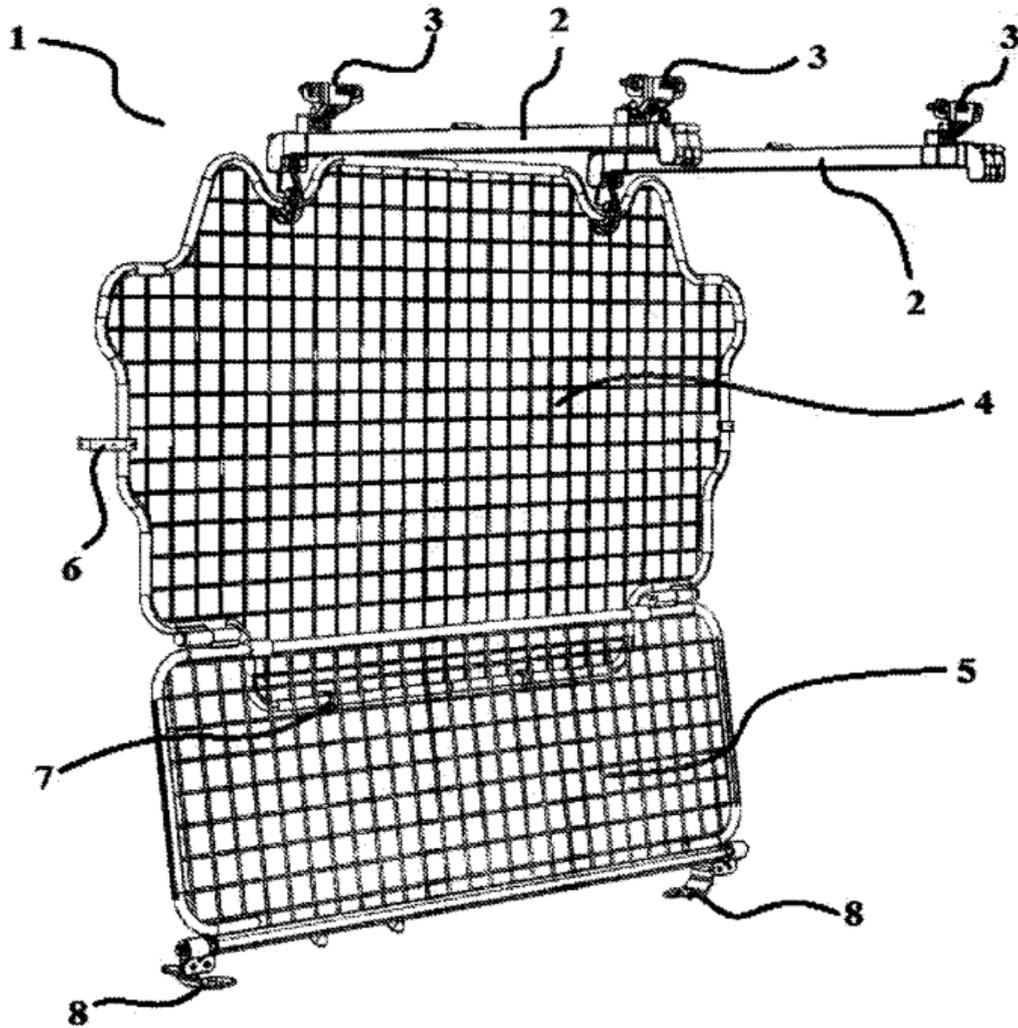


Figura 1

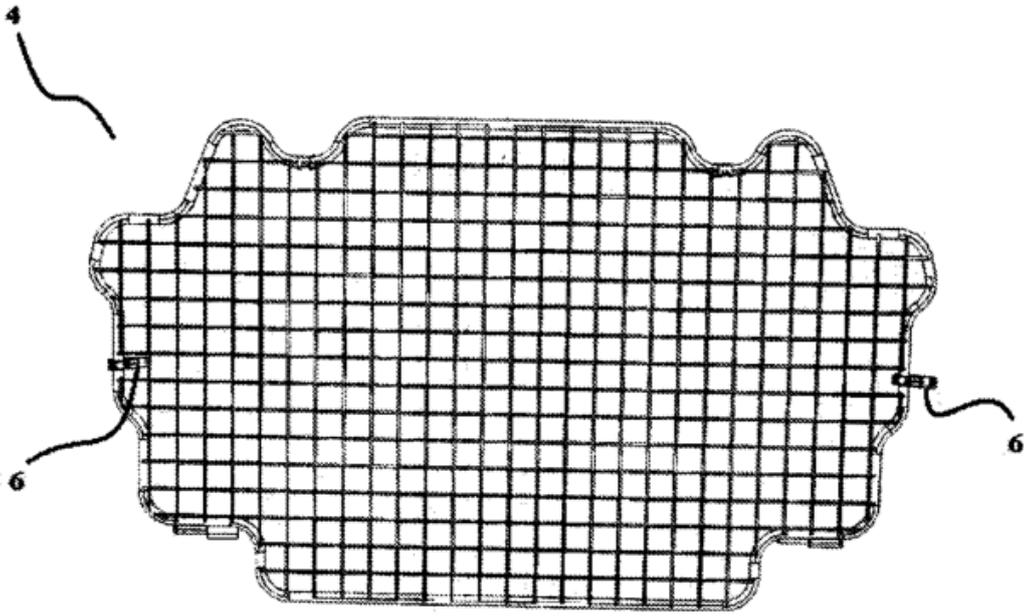


Figura 2

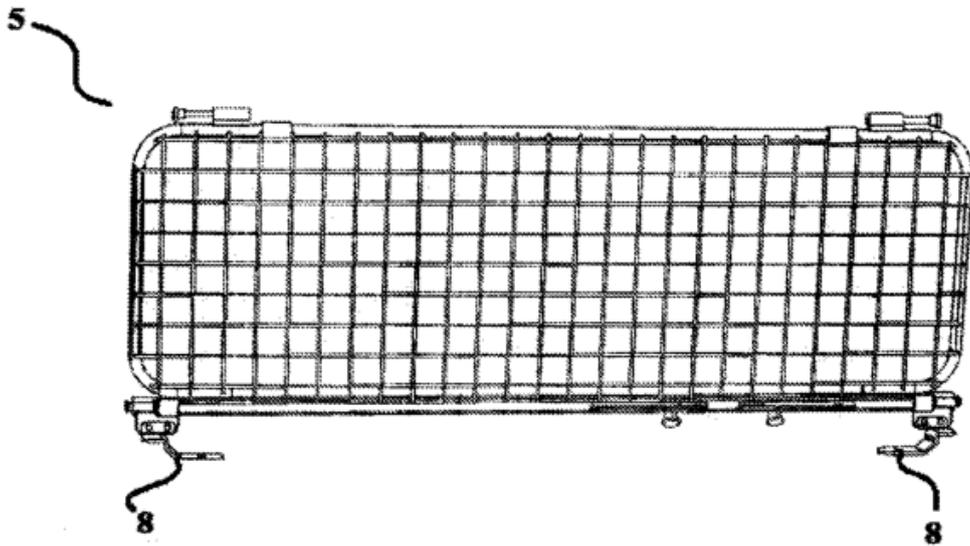


Figura 3

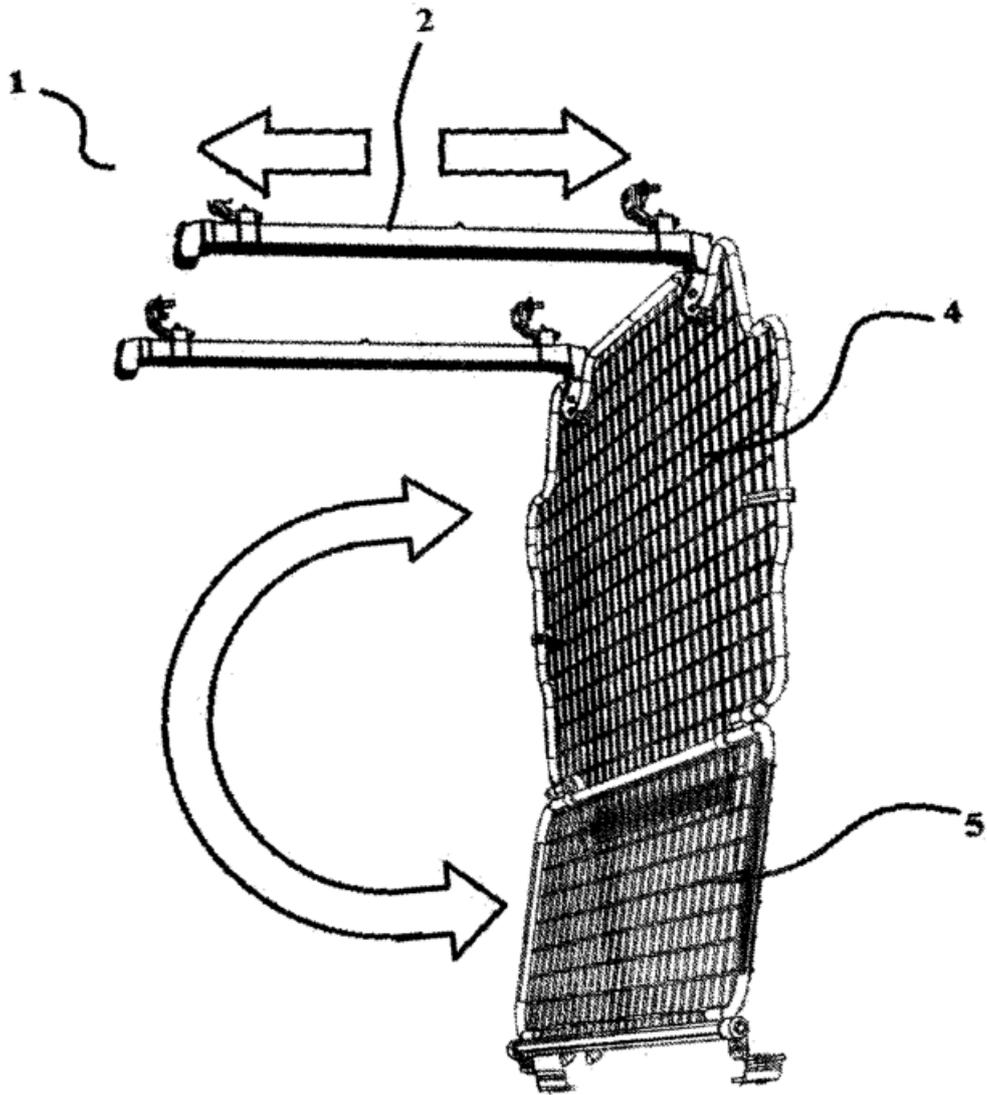


Figura 4